

Nuestra segunda entrega del *dossier* sobre la transformación digital da cuenta del estado de las cosas en Europa y en América Latina. En ambos continentes, los programas de ayudas públicas para la reconversión digital de las salas actúan como palanca para favorecer la diversidad cultural: una política activa que se echa de menos en España.

EN BUSCA DE UNA POLÍTICA ACTIVA

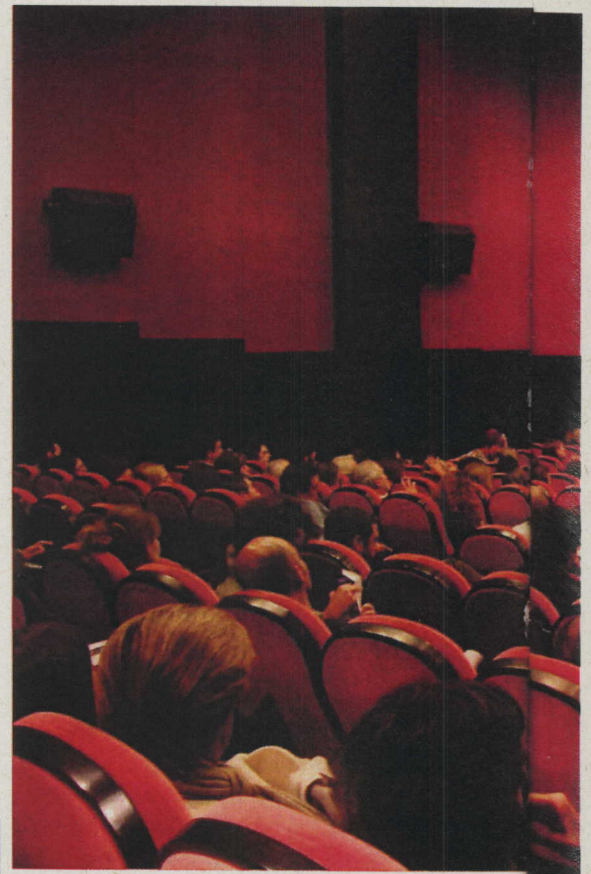
Exhibición digital y diversidad cultural

ASIER ARANZUBIA COB

De un tiempo a esta parte es cada vez más fácil escuchar las palabras 'diversidad cultural' en boca de los políticos que intervienen en el sector cultural e, incluso, es habitual que los propios profesionales de la industria las mencionen. La diversidad se ha convertido en una suerte de concepto comodín que sirve para representar una utópica situación de armonía: el objetivo último hacia el que apuntan todos los buenos propósitos que orientan las decisiones de los diferentes agentes que intervienen en el sector cinematográfico, en particular, y en el cultural, en general. Y como no podía ser de otra manera, en el cada vez más acalorado debate en torno a la profunda reconversión que está experimentando la distribución y, sobre todo, la exhibición cinematográfica española como consecuencia de la definitiva implantación del modelo digital, en ese debate las invocaciones a la diversidad son también moneda corriente. Y para muestra, un botón. En febrero de 2012, el distribuidor y exhibidor español Enrique Pérez (Cines Verdi), comentaba en las páginas

de esta misma revista que es "una tontería intentar vender que por culpa de la digitalización no va a llegar la diversidad cultural a cualquier rincón del país, porque es todo lo contrario".

La razón por la que el concepto 'diversidad' ha irrumpido con fuerza en los debates culturales del siglo XXI tiene nombre y apellidos: en 2005 la UNESCO adopta la 'Convención sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales', que va a entrar en vigor dos años después. La Convención es un tratado internacional que compromete jurídicamente a los países que la han ratificado, entre ellos España. Así pues, la 'diversidad' es algo más que la muletilla que emplean los políticos para adornar sus discursos. Desde un punto de vista legal o normativo, los firmantes de la Convención están obligados a adoptar políticas que promuevan la diversidad y están obligados también a rendir cuentas ante la UNESCO cada cuatro años. De hecho, en 2012 comenzaron a llegar a la UNESCO los primeros informes de los países firmantes y en algunos de ellos



se recogían iniciativas muy interesantes en el sector cinematográfico que habían sido inspiradas por la Convención. Por ejemplo, en el informe cuatrienal que envió el Reino Unido se destacaba un proyecto de ayudas a la exhibición digital impulsado por el U. K. Film Council (en adelante UKFC) y llamado Digital Screen Network (en adelante, DSN).

FINANCIACIÓN A CAMBIO DE DIVERSIDAD

El DSN es uno de los programas pioneros a nivel mundial a la hora de ayudar a las salas de cine a adaptarse a la tecnología digital. Pero lo interesante es que el objetivo último de dicho proyecto no era solo subvencionar a los cines para que pudieran adquirir la tecnología necesaria para proyectar películas en formato digital. El objetivo último del DSN era conseguir que la cartelera cinematográfica del Reino Unido fuera más diversa, es decir, que dejara de estar copada por las películas de Hollywood. Para



Pantallas digitales: un ámbito propicio para la diversidad

ello se vinculó la obtención de las ayudas al compromiso adquirido por los propietarios de los cines de proyectar un número determinado de películas *non-mainstream* o *specialised*. Es decir, los 213 cines (240 pantallas en total: el 7% del total de las pantallas del Reino Unido) que obtuvieron el equipo necesario (valorado en 80.000 euros aproximadamente) para digitalizar sus salas se comprometieron a proyectar, durante los cuatro años de vigencia del programa (2007-2011), una película *specialised* al mes. Gracias a esta iniciativa, de la que se beneficiaron tanto los *multiplex* y *megaplex* de las grandes cadenas de exhibición (Cineworld, Odeon, Vue) como las salas con tan solo una o dos pantallas, en el Reino Unido se ha pasado de 213 estrenos de películas *specialised* en 2003 a 346 títulos en 2011.

Sin embargo, como suele suceder en estos casos, sobre el proyecto se cernían también algunas sombras. Por un lado,

la categoría *specialised* era demasiado amplia, puesto que daba cabida a las películas de lengua no inglesa con subtítulos, a los documentales, al cine clásico, a los filmes no pertenecientes a los 'géneros más populares y reconocibles', a las películas con una temática 'más compleja y desafiante' y, por último, a aquellas obras que "se caracterizan por tener una estética o una manera de narrar innovadora o poco convencional que las puede alejar de la sencilla estructura narrativa que caracteriza al cine mainstream". Esta concepción tan poco restrictiva de la categoría hizo que películas como *El discurso del Rey* terminaran colándose en la lista de los *specialised* que el UKFC ponía a disposición de los cines que se acogían al programa.

Por otro lado, el DSN no obligaba a los cines a proyectar la cuota de *specialised* en formato digital, y esto hizo que en la mayoría de los *multiplex* el proyector digital se instalara en la sala de

mayor aforo (que se siguió reservando, como era de esperar, para el gran estreno de Hollywood de la semana), mientras que el film *specialised* se proyectaba en 35 mm en alguna de las salas pequeñas, defraudando así, en cierta medida, las expectativas que las distribuidoras independientes habían depositado en este programa.

Aunque todavía es pronto para valorar si el DSN ha conseguido que la cartelera británica sea más diversa, lo que sí está claro es que, gracias a esta iniciativa, el Reino Unido tomó una ventaja considerable respecto a otros países a la hora de acometer la necesaria e improrrogable reconversión de sus salas. Y entre los países europeos que no fueron capaces de articular una estrategia que les permitiera afrontar la digitalización de la manera menos traumática posible se encuentra España, donde, a día de hoy, todavía sigue habiendo cientos de pequeñas salas que no han podido abordar la necesaria digitalización y que pueden verse abocadas al cierre. Aunque también es cierto que la situación de partida del sector británico era diferente a la del español. Por ejemplo, según advierte José Vicente García Santamaría, mientras allí han ganado espectadores en los últimos años, aquí, entre 2001 y 2010, hemos sufrido una pérdida del 40%, con el agravante de que ahora (por culpa, en cierta medida, de la célebre burbuja inmobiliaria, que afectó también a las grandes cadenas de exhibición) somos el segundo país europeo (solo nos supera Suecia) con mayor número de pantallas por habitante.

Pero también es cierto que en España, salvo alguna tirita puntual con la que se intenta detener una hemorragia (la Generalitat de Catalunya acaba de anunciar unas ayudas de 20.000 euros para pequeños exhibidores), no ha habido, como viene denunciando Concha Gómez (*Caimán CdC*, nº 2 y nº 19), "una estrategia reguladora a seguir". Y no creo que sea necesario volver a recordar que, sin el apoyo de las políticas públicas, la diversidad cultural de la cartelera corre un gravísimo peligro. ▲